



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho"

Asunción, 17 de junio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCIÓN
DÍA MES AÑO
17 / 06 / 2025
HORA: 12:04
Jorge Buffa
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Me complace dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de presentar informe referente a la **Visita Oficial a la República de la India**, del 31 de mayo al 5 de junio del año en curso, habiendo recibido la cordial invitación del Excelentísimo señor Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay, para integrar la Delegación Oficial.

La visita oficial a dicho país tuvo como objetivo principal impulsar y fortalecer los lazos bilaterales entre ambos países en diversas áreas.

Agenda Oficial:

Motivos principales del viaje:

- Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y estratégicas: India y Paraguay comparten visiones comunes en diversos temas internacionales, incluyendo las reformas de la ONU, el cambio climático, las energías renovables y la lucha contra el terrorismo. La visita buscó reafirmar y profundizar esta convergencia de intereses.
- Impulso al comercio y las inversiones: A pesar de que el comercio bilateral ha mostrado crecimiento, existe un considerable margen para su expansión. Paraguay busca posicionarse como un destino atractivo para las inversiones indias y como una puerta de entrada al Mercosur (Brasil, Argentina y el mercado sudamericano en general). Se exploraron oportunidades en sectores como automotores, agroquímicos, autopartes, productos farmacéuticos, agricultura, hierro y acero, aluminio y productos animales.
- Cooperación tecnológica y de innovación: La India es un referente en tecnología y desarrollo de infraestructura digital. Paraguay mostró interés en aprovechar la experiencia india en áreas como la infraestructura digital pública y el desarrollo de un parque tecnológico. Se previeron reuniones con representantes de startups e innovadores tecnológicos.

Dr. Miguel A. Del Puerto S.
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho"

- Colaboración en energía y desarrollo sostenible: India ya apoya a Paraguay a través de la Alianza Solar Internacional. Se exploraron proyectos en energía solar, y se discutió el potencial de cooperación en hidrógeno verde y biocombustibles.
- Infraestructura y conectividad: Dada la dependencia de Paraguay de sus sistemas fluviales para el comercio, las vías navegables interiores fueron un tema clave. Se exploraron posibilidades de cooperación técnica e intercambio de conocimientos con la Autoridad de Vías Navegables Interiores de la India. Además, Paraguay ha manifestado interés en importar trenes Vande Bharat de la India y ha invitado a India a participar en el proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central.
- Promoción de Paraguay como destino para la inversión: La delegación paraguaya, incluyendo ministros y representantes empresariales, buscó exponer las oportunidades de inversión en el país y atraer capital indio.

Agenda destacada de la visita:

En Nueva Delhi:

- Reuniones con el Primer Ministro Narendra Modi, la Presidenta Droupadi Murmu, el Vicepresidente Jagdeep Dhankar y el Ministro de Asuntos Exteriores, Dr. S. Jaishankar.
- Firma de acuerdos bilaterales y memorándums de entendimiento.
- Discusiones sobre temas regionales e internacionales de interés mutuo.
- Participación en la Conferencia Global Sur, donde Peña expuso la visión de Paraguay sobre una nueva forma de cooperación más justa y equitativa, promoviendo un modelo de cooperación triangular.

En Mumbai:

- Reuniones con el liderazgo político del estado de Maharashtra.
- Encuentros con representantes de la industria, el comercio, startups e innovadores tecnológicos.

Impulso a la cooperación y la innovación

Durante la conversación, Peña destacó que Paraguay tiene la firme intención de convertirse en un protagonista de la agenda global de innovación y desarrollo, mientras que Modi aseguró que la India está dispuesta a trabajar estrechamente con Paraguay para alcanzar estos objetivos.

Construir lazos de amistad y confianza

En un tono de reconocimiento mutuo, el señor presidente Santiago Peña remarcó que, a pesar de la distancia geográfica, Paraguay e India comparten valores y desafíos similares, y que sus sueños y aspiraciones son iguales.

Dr. Miguel A. Del Puerto -
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho"

Valoró especialmente el apoyo de la India durante la pandemia, cuando compartió vacunas con Paraguay.

Con esta agenda de trabajo, Paraguay proyecta su política exterior como un instrumento para la integración, la innovación y el crecimiento con responsabilidad.

Así también, Paraguay apuesta a un desarrollo que impulsa la generación de energía limpia e interconectada, los sistemas agrícolas sostenibles, la economía circular y una infraestructura digital que respeta el medioambiente. Afirmó que "más que construir carreteras, queremos construir ciudadanía; más que entregar obras, queremos entregar oportunidades y bienestar".

El mandatario hizo hincapié en la necesidad de establecer asociaciones equilibradas con el Norte Global, sobre la base de la escucha activa, el respeto y el beneficio mutuo. Destacó que la cooperación triangular —que involucra a países del Sur Global, socios pares y aliados tradicionales— es el espacio ideal para impulsar proyectos que respondan a las verdaderas necesidades de las comunidades.

Un país joven y dinámico, abierto al mundo

El Presidente enfatizó que Paraguay es un país joven, estable y dinámico, con crecimiento económico sostenido, baja inflación y un entorno de negocios atractivo. En este contexto, reafirmó el compromiso del país de impulsar proyectos de cooperación triangular en energía, alimentación, digitalización y acción climática, junto a India, América Latina, África y Asia, con el respaldo de socios tradicionales.

Paraguay e India establecen comisión conjunta para fortalecer lazos bilaterales

Los gobiernos de la República del Paraguay y la República de la India firmaron en Nueva Delhi, un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de una Comisión Conjunta, con el objetivo de profundizar y ampliar los lazos de amistad y cooperación.

Este acuerdo busca impulsar un diálogo de alto nivel para identificar proyectos y fomentar la colaboración en diversas áreas de interés mutuo.

La Comisión estará integrada por representantes de ambos gobiernos y será presidida por un Secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores del lado indio y el Viceministro de Relaciones Exteriores del lado paraguayo.

Entre sus atribuciones, la Comisión considerará medidas para fortalecer las relaciones en cooperación política, económica, comercial, científica, tecnológica y cultural. También se encargará de identificar y evaluar objetivos de interés común, promover el intercambio entre empresas y explorar la transferencia de tecnología.


Dr. Miguel A. Del Puerto S.
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho"

Por el Gobierno del Paraguay, suscribió el memorándum de entendimiento el ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, y por la India, el ministro de Asuntos Exteriores, Subrahmanyam Jaishankar.

Este entendimiento reafirma la voluntad de ambas naciones de estrechar sus lazos y fortalecer el intercambio entre países, abriendo nuevas vías para la colaboración bilateral.

Hemos logrado la firma del Acuerdo entre la empresa paraguaya Enesur S.A y la firma india, Praj Industries, para la inversión de 150 millones de dólares en una nueva planta de biocombustibles en Canindeyú, podemos decir orgullosos que el Paraguay sigue dando pasos firmes hacia un verdadero desarrollo sostenible.

Esta planta producirá 600.000 litros diarios de etanol con tecnología de bajas emisiones, generando 800 empleos durante la construcción, 300 empleos directos y hasta 10.000 empleos indirectos en toda la cadena de valor. Todo financiado con capital paraguayo.

Destacamos una vez más la impecable gestión del Presidente Peña, en la captación de inversionistas y en su decidido apoyo a fomentar esta parte de la industria.

En resumen, el viaje oficial a la India fue una visita estratégica destinada a fortalecer los lazos diplomáticos, impulsar el comercio y las inversiones, y fomentar la cooperación en tecnología, energía e infraestructura, buscando posicionar a Paraguay como un socio clave en Sudamérica para la India.

Me valgo de la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad, con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Miguel A. Del Puerto S.

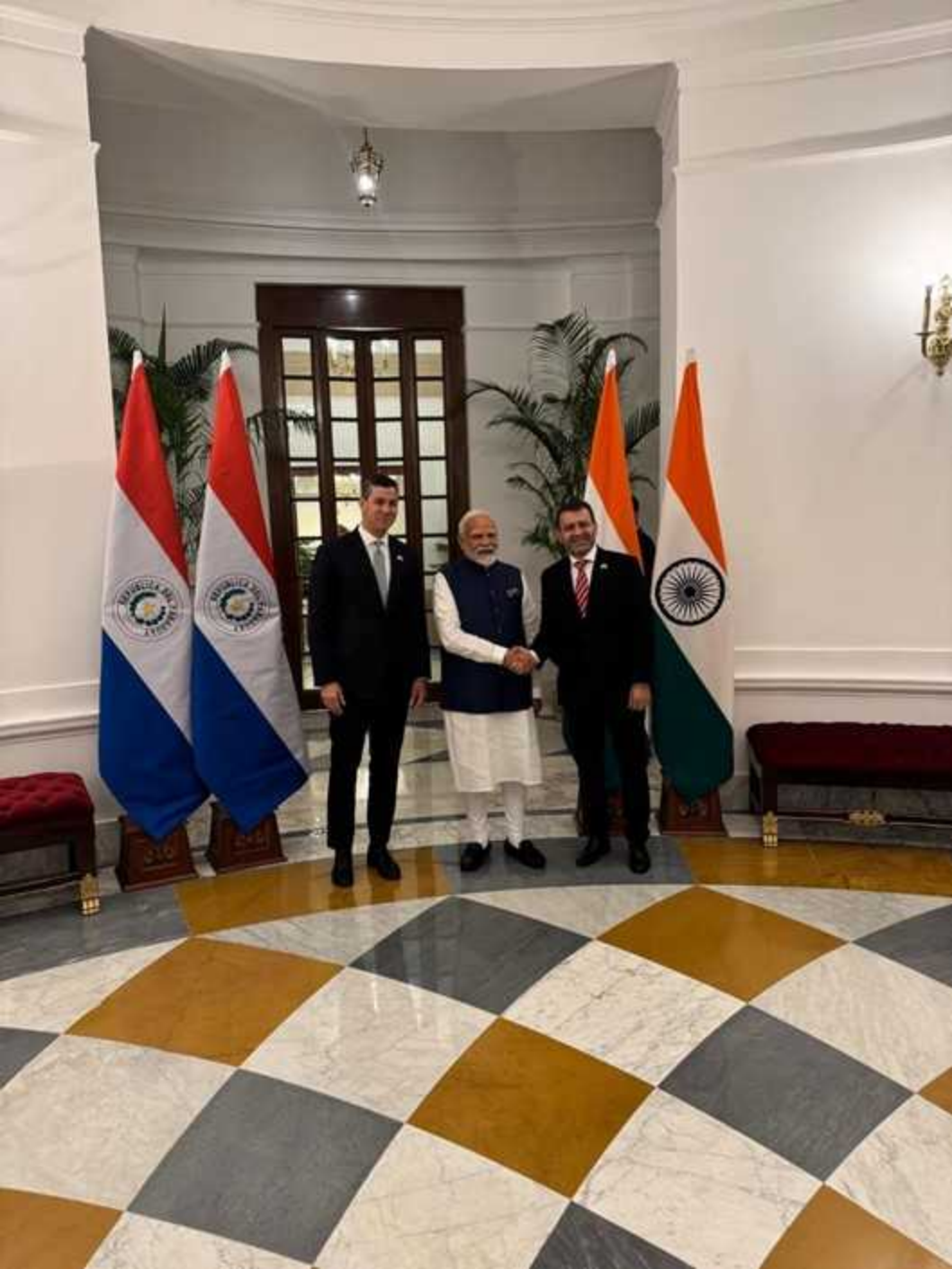
Diputado Nacional













Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 17 de junio de 2025.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 17 MES Junio AÑO 2025
HORA: 10:50
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez
Honorable Cámara de Diputados
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de elevar el informe correspondiente a la participación, en mi carácter de miembro, de la **Reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino, y del Diálogo Político: los parlamentos en la acción climática y la transición justa**, los días 4, 5 y 6 de junio del presente año, realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

En fecha 4 de junio, se dio inicio a la Reunión, apertura de bienvenida, a cargo del Presidente del Parlatino. Palabras del Dr. Ahmed Mohamad Aljarwan (Emiratos Árabes), presidente del Consejo Municipal para la Tolerancia y la Paz.

Palabras del Alcalde de la ciudad de Panamá, Sr. Masyer Mizrachi Matalon.

Palabras del Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Andrés Robedello Smitmans (Chile).

Mensaje del Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Palabras del Ministro del Ambiente de Panamá, Sr. Juan Carlos Navarro.

Conferencia Magistral: "Del cambio climático al desarrollo sostenible. Riesgos y oportunidades para el Sur Global".

Dr. Ramón Pichs Madruga, Vicepresidente del Panel Intergubernamental de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC) y Director del Centro de estudios de la Economía Mundial (CIEM), La Habana Cuba.

Panel: Función de legislación

Panel: Función de Fiscalización

Conferencia "Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y la biodiversidad"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Panel: Función de Representación.

Declaración final. Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa y aprobación de las bases.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.

Los temas tratados fueron:

Tema I

Normativa para reducir la heterogeneidad de legislaciones con la perspectiva de potenciar y contribuir decididamente a enfrentar el calentamiento global y el cambio climático.

Tema II

Desarrollar normativas de fomento y desarrollo, a nivel integrado (continental), de las actividades anexas que desarrollan proveedores de la minería, como las relacionadas al desarrollo portuario, el incremento de empleos, la innovación tecnológica en la generación de Energías Renovables o no convencionales (ERNC), la utilización de desaladoras para producir recursos hídricos necesarios en las faenas mineras, etc.

Tema III

Desarrollar normativas que impulsen la divulgación de la comprensión y conocimiento del estrecho vínculo entre el desarrollo de la industria minera y la contención del cambio climático.

Tema IV

Orientar normativas a aumentar la exploración e investigación de minerales para la acción climática o "Cítricos" aplicados a las tecnologías de generación eléctrica que se requieren para mitigar el cambio climático.

TEMA V

Iniciar el estudio de las actuaciones normativas o legales que integren el horizonte y proyecciones de demanda mundial de minerales para el desarrollo de vínculos eléctricos como para generadores de energías limpias.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

TEMA VI

Estudiar normativas que propongan y faciliten la cooperación técnica de Latinoamérica y el Caribe en estas materias: como, igualmente, desarrollando trabajos estadísticos y conjuntos que orienten decisiones de inversión en la industria minera.

TEMA VII

Desarrollar propuestas que reduzcan las regulaciones innecesarias a la industria minera y que fomenten la minería ilegal o informal.

TEMA VIII

Crisis energéticas. Desafíos. Seguimiento al Pacto para el Futuro.

Diálogo Político: los parlamentos en la acción climática y la transición justa

La consecución del desarrollo sostenible es imprescindible para garantizar un mundo más inclusivo, justo, pacífico, resiliente, sostenible y próspero para las generaciones presentes y futuras. Pero en el camino hacia un futuro mejor para las personas y el planeta se entrecruzan enormes desafíos. El cambio climático, uno de los grandes retos de nuestra época, afecta de forma desproporcionada a los países del Sur Global, en especial a los que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos. En 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas prometió sanar y proteger nuestro planeta sin dejar a nadie atrás y aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una década después se ha avanzado, pero el logro de los ODS corre peligro.

En la mayoría de ellos se avanza con demasiada lentitud o se ha retrocedido. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y las tormentas de arena y polvo, sequías y lluvias extremas, la contaminación y otros problemas ambientales crean graves riesgos para nuestro entorno natural y nuestras perspectivas de desarrollo.

Con el propósito de afrontar estos y otros desafíos, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Pacto para el Futuro, el 22 de septiembre de 2024, el cual representa consensos y compromisos, entre ellos el de acelerar el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) y el Acuerdo de París (2015). Al mismo tiempo, asume que no será posible



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

hacer realidad nuestras aspiraciones comunes para el futuro si no afrontamos esos retos con urgencia y vigor renovado.

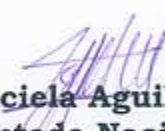
El Pacto para el Futuro persigue, entre otros empeños, acometer acciones audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformativas para implementar la Agenda 2030, alcanzar los ODS y no dejar a nadie atrás; reforzar las acciones para hacer frente al cambio climático; y acelerar los esfuerzos por restaurar, proteger, conservar y utilizar de forma sostenible el medio ambiente.

A partir del convencimiento de que existen vías hacia un futuro mejor y más sostenible para todos los seres humanos, incluidos quienes viven en la pobreza y en situación de vulnerabilidad, es preciso esquivar los riesgos para el Sur Global y ensanchar el camino de oportunidades que conduce del cambio climático al desarrollo sostenible.

La solución global del problema climático sin el Sur Global y sin la colaboración de todas las partes interesadas y la adecuada provisión de medios de implementación es tan improbable como poco viable. Lejos de diluir o reinterpretar el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y traspasar las exigencias de países desarrollados a los países en desarrollo, se debe atender con urgencia la implementación práctica de ese y los demás principios contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).

En esta labor les corresponde hacer una importante contribución tanto a los parlamentos como a las instituciones parlamentarias internacionales.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal


Graciela Aguilera
Diputada Nacional
Honorable Cámara de Diputados





"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 17 de junio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación de la **Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y el Caribe (PARLATINO)**, y del **"Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa"**, llevados a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 04 al 06 de junio del presente año.

"Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa".

El lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y Transición Justa (APACTJ), surge como una plataforma crucial para reunir a expertos y legisladores de todo el mundo, permitiendo el intercambio de ideas, estrategias y compromisos.

La APACTJ fue constituida por representantes de los Parlamentos de América Latina, el Caribe, Europa, África, Medio Oriente, y organizaciones internacionales; con esto se impulsará medidas de mitigación destinadas a

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
18	Junio	2025
HORA: 8:20		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como acciones de adaptación que fortalezcan la resiliencia de las comunidades, economías y ecosistemas ante los fuertes impactos del cambio climático.

La crisis climática y los desafíos globales relacionados con el medio ambiente nos sitúan en un momento crítico de la historia. El desarrollo sostenible ya no es una elección, sino una necesidad ineludible para garantizar un futuro en el que las generaciones presentes y futuras puedan prosperar en un mundo inclusivo, equitativo y resiliente. Este esfuerzo no solo requiere compromiso, sino también innovación, colaboración y acciones transformadoras. Los parlamentos tenemos una posición privilegiada para influir en la acción climática, no sólo como creadores de leyes, sino también como supervisores, representantes y garantes de la equidad social. Nuestro papel es fundamental para traducir compromisos internacionales en políticas y acciones locales concretas.

El Diálogo Político los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa es un tema de suma importancia, ya que a través de esto se busca potenciar el trabajo legislativo para lograr el desarrollo integral y sostenible de una adecuada gestión del medio ambiente dirigido a enfrentar de manera integral y coordinada los efectos del cambio climático.

Este foro tuvo como principal propósito la constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y Transición Justa (APACTJ), que será una plataforma o instrumento interparlamentario para sostener el intercambio,



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

la concertación, la visibilidad, el énfasis y el impulso de aquellas acciones que pueden contribuir a una acción climática más efectiva desde los Parlamentos.

Con la creación de esta Alianza en el marco del día Mundial del Medio Ambiente, refleja el compromiso de los legisladores y organismos internacionales de distintas regiones del mundo con la necesidad urgente de enfrentar la crisis climática, avanzar hacia una transición energética justa y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo.

El presidente del PARLATINO dijo que la Alianza se establece como un espacio permanente de diálogo y cooperación interparlamentaria global, con el objetivo de:

- Fortalecer la acción legislativa frente a la emergencia climática.
- Impulsar una transición energética justa, baja en carbono y centrada en la justicia social.
- Promover legislación en temas clave como trabajo verde decente, financiamiento climático equitativo, tecnologías verdes y derechos de comunidades vulnerables.
- Defender los principios de democracia, derechos humanos, paz y sostenibilidad.

En **Junta Directiva** la agenda desarrollada fue:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión del 3 de diciembre de 2024.
- 3.- Informe del presidente y de los demás miembros de la Mesa Directiva.
- 4.- Fortalecimiento de las Relaciones Parlamentarias extracontinentales
- 5.- El fortalecimiento y Desarrollo institucionales



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- 6.- Documentos elevados por la Secretaría de Comisiones, Calendario de reuniones segundo semestre 2025.
- 7.- Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa.
- 8.- Acuerdos Interinstitucionales
- 9.- Informe del secretario ejecutivo sobre los asuntos administrativos-financieros.
- 10.- Comunicaciones recibidas.
- 11.- Propositiones y varios.

La mencionada reunión estuvo presidida por el diputado Rolando González Patricio, Presidente; el diputado Carlos Núñez Salinas, Presidente Alternó; diputado Juan Martín Rodríguez, Secretario General; diputada Melina Ajoy Palma, Secretaria General Alterná; diputada Nancy Sánchez Arredondo, Secretaria de Comisiones; diputado Didiano Pinilla Ríos, Secretario Alternó de Comisiones; diputado Alfredo Pacheco Osoria, Secretario de Relaciones Interparlamentarias; Congresista María del Carmen Alva Prieto, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales, además la integran los 23 Vicepresidentes de los Parlamentos miembros del Organismo, la Presidenta del Consejo Consultivo y el Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo G.

Cabe mencionar que, durante la sesión, el Presidente González Patricio rindió informe sobre las actividades desarrolladas en base al Programa de Desarrollo Institucional que consta de tres ejes principales: Fortalecimiento y Desarrollo Institucionales, Relaciones Interparlamentarias e Interinstitucionales e Infraestructura, ejes que a su vez, contemplan 32 líneas de acción y cuyo seguimiento es integral y permanente.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

La sesión se dio en el marco del lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ), firmada el 5 de junio, Día Internacional del Medio Ambiente. Cabe destacar que el documento fue suscrito por más de una veintena de Parlamentos Nacionales y subregionales, instituciones y organismos internacionales de cuatro continentes.

Por otro lado, el presidente del PARLATINO, reconoció el trabajo y revitalización del Consejo Consultivo presidido por Blanca Alcalá, expresidenta del organismo. El Consejo Consultivo es un órgano asesor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, integrado por ex presidentes del organismo y hasta 10 personas parlamentarias y exparlamentarias destacadas en la causa integracionista.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo hizo un breve recuento histórico del PARLATINO, y posteriormente rindió el informe de cuentas del Organismo. Para concluir el diputado Rolando González Patricio, entregó a Víctor López, Coordinador de Protocolo el reconocimiento y moneda por sus años de servicio al PARLATINO.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludar al señor presidente, con las expresiones de mi más alto respeto y distinguida consideración.

Francisco Petersen
Diputado Nacional







Diálogo Político

Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa

Sede permanente del PARLATINO - Ciudad de Panamá 4 y 5 de junio de 2025





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 23 de junio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Latorre Martínez

Honorable Cámara de Diputados

Presente

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
23	06	2025
HORA: 12:34		
Jorge Buffa		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación como **Observador Internacional en las Elecciones del Poder Judicial en México**, llevado a cabo el 1 de junio, del año en curso, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Habiendo recibido invitación del Instituto Nacional Electoral (INE), cabe mencionar que este es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Instituto es depositario de la autoridad electoral y encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales mexicanas y apoyar la organización de las elecciones a nivel local. El ejercicio de esta función estatal tiene como principios rectores la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la máxima publicidad, la objetividad, la paridad, los cuales se realizan con perspectiva de género.

El Consejo General del Instituto (Consejo General), es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y su integración se da conforme a las disposiciones constitucionales en materia de elección de diversos cargos del Poder Judicial, para asuntos relacionados con estos comicios.

El proceso electoral de 2025 en México, para la elección de autoridades del Poder Judicial de la Federación, representó una reforma histórica al sistema judicial del país, permitiendo por primera vez que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

Como ha ocurrido desde 1994, el Consejo General de este Instituto ha aprobado los lineamientos para que quienes representan a la comunidad internacional interesada puedan acudir y conocer el desarrollo de esta elección, bajo la figura de persona visitante extranjera.

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Estas elecciones implicaron elección de diversos cargos correspondientes al Poder Judicial de la Federación, siendo un total 881 cargos que incluyeron:

9 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

2 Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

15 Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

464 Magistraturas de Circuito.

386 Juezas y Jueces de Distrito.

Votación y boletas: los votantes recibieron seis boletas de diferentes colores, cada una correspondiente a un cargo distinto:

Morada: Ministros de la SCJN.

Azul: Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.

Turquesa: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Naranja: Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

Rosa: Magistraturas de Circuito.

Amarilla: Juezas y Jueces de Distrito.

Cada boleta incluía recuadros donde los votantes debían escribir el número correspondiente al candidato de su preferencia.

Presupuesto y logística: el proceso electoral enfrentó desafíos financieros, ya que el presupuesto aprobado fue significativamente menor al solicitado por el INE.

Esto resultó en la instalación de menos casillas de las previstas originalmente y en ajustes en la logística electoral.


Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Evaluación y fiscalización: los candidatos debían cumplir con requisitos específicos, como tener una licenciatura en Derecho con promedio mínimo de ocho y experiencia mínima de cinco años en la práctica jurídica. Además, se implementaron mecanismos de evaluación y fiscalización para garantizar la idoneidad de los elegidos.

Impugnaciones y controversias: el proceso electoral estuvo marcado por diversas impugnaciones y controversias, incluyendo cuestionamientos sobre la transparencia y posibles irregularidades en el conteo de votos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo que resolver múltiples impugnaciones antes de la asignación final de los cargos.

En conclusión, la elección de magistrados del Poder Judicial en México, representó una experiencia significativa y positiva en el proceso de selección de estos magistrados, al incorporar por primera vez la participación ciudadana mediante voto popular. El proceso enfrenta diversos desafíos y ha motivado un amplio debate tanto a nivel nacional como internacional. El impacto que esta reforma tendrá en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial podrá ser valorado con mayor claridad a medida que transcurra el tiempo y se observen su desarrollo y resultados.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal



Rodrigo Blanco
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL



■ Hoy me toca ser parte de un momento inédito en México: el pueblo elige por voto directo a los Magistrados del Poder Judicial.

🇵🇷 Acompaño este proceso como *Observador Internacional* 🌐, en representación de Paraguay. 🇵🇷

[#EleccionesJudiciales](#) [#México2025](#)











Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 24 junio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
24 / JUNIO / 2025
HORA: 13:16
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **Decimosexta sesión plenaria de la Asamblea EuroLat**, llevada a cabo en la ciudad de Lima, Perú del 1 al 3 de junio de 2025.

La delegación del Parlamento Europeo estuvo encabezada por el copresidente del componente europeo de EuroLat, el eurodiputado español Gabriel Mato (PPE) y por el vicepresidente del PE Javi López (S&D). El co-presidente del componente latinoamericano es el salvadoreño Carlos Hernández Castillo, presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). La EuroLat es una Asamblea Parlamentaria multilateral, compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo y 75 del componente latinoamericano, incluidos Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y Parlasur (Parlamento del Mercosur).

Esta Asamblea celebró su decimosexta reunión, fue la primera reunión de EuroLat en la actual legislatura y se desarrolló en un contexto geopolítico que exigió, más que nunca, un fortalecimiento de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. La reunión de EuroLat aspira a ser el preludio de un año decisivo para las relaciones entre ambas regiones, que culminará en noviembre con la IV Cumbre UE-CELAC de Jefes de Estado y de Gobierno en Colombia.



Abg. Lic. Cristina Acosta
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

La apuesta decidida por reforzar el diálogo birregional, el multilateralismo y la liberalización comercial y salvaguardar la legalidad internacional y los derechos humanos es el principal mensaje expresado en la inauguración de la decimosexta sesión plenaria de la Asamblea. El vicepresidente del Parlamento Europeo Javi López (S&D, España) destacó que los parlamentarios reunidos representamos a más de 1.000 millones de ciudadanos, además abogó por seguir trabajando para identificar soluciones compartidas a retos comunes e intensificar la cooperación entre dos regiones que comparten intereses estratégicos y una visión común del mundo.

Todos los miembros de EuroLat estuvimos convocados en el Palacio Legislativo del Congreso de la República de Perú, evaluamos las relaciones comerciales y económicas entre la UE y América Latina, con especial atención al impacto del proteccionismo; los recortes en la cooperación internacional, el papel de las energías renovables, los flujos migratorios, la lucha contra el crimen organizado, y la defensa de la legalidad internacional, entre otros temas.

Durante las sesiones de las distintas comisiones, foros y grupos de trabajo se abordaron, entre otros temas: las relaciones comerciales y económicas entre la UE y América Latina, con especial atención al impacto del proteccionismo; los recortes en la cooperación internacional; los efectos del "extractivismo"; el pacto Birregional sobre cuidados; el papel de las mujeres indígenas en la protección de la vida y el medio ambiente; las fuentes de energía limpias y renovables; las migraciones; la lucha contra el crimen organizado, en particular la minería ilegal; y la defensa del Derecho Internacional.

El vicepresidente López lamentó una deriva global en la que en demasiadas ocasiones se impone la fuerza bruta como en la guerra de agresión rusa contra Ucrania y en el castigo colectivo de Israel al pueblo palestino, que describió como absolutamente inaceptable. El vicepresidente del PE animó a los parlamentarios a contribuir a modelar un mundo más justo, basado en la cooperación y no en la competencia. Recordó que el comercio, bien regulado,



Abg. Dña. Cristina Acosta
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

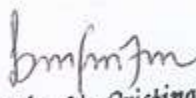
puede ser una herramienta para la prosperidad compartida y subrayó la aportación de los inmigrantes al crecimiento económico.

El copresidente europeo de EuroLat, Gabriel Mato (PPE, España), insistió en que la solución a nuestros problemas requiere de más cooperación, nunca menos. Entre los desafíos para los que los parlamentarios europeos y latinoamericanos deben buscar respuestas, citó la amenaza del crimen organizado, el cambio climático, el incremento de las inversiones para garantizar un desarrollo sostenible y la creación de un espacio común de libertad y comercio.

Mato recalcó que el multilateralismo es la mejor manera de garantizar que los intereses de todos sean tenidos en cuenta y que las diferencias se resuelvan de manera pacífica. No podemos permitir que se imponga la voluntad de los más fuertes, advirtió. También defendió una relación preferencial UE-Latinoamérica, en particular en el ámbito comercial, y aseveró que Europa tiene mucho que aprender de sus socios latinoamericanos, por ejemplo, en la lucha contra el crimen organizado.

El copresidente latinoamericano de EuroLat, el diputado salvadoreño Carlos Hernández Castillo, se mostró de acuerdo en que el momento actual, marcado por tensiones geopolíticas, crisis climáticas, desigualdad persistente y amenazas híbridas, exige respuestas conjuntas y coordinadas de la UE y Latinoamérica. Abogó por consolidar EuroLat como un puente institucional, pero sobre todo humano entre ambas regiones, y recordó la próxima celebración de la cuarta cumbre UE-CELAC de Jefes de Estado y de Gobierno, en noviembre en Colombia.

Mato sostuvo que "EuroLat no es solo un espacio de encuentro, es un laboratorio político para construir una nueva forma de relación entre Europa y América Latina", mientras que Hernández enfatizó que "hay más puntos que nos unen que los que nos dividen".


 **Abg. Liz Cristina Acosta**
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Este evento concluyó con una declaración final que enfatiza la necesidad de acelerar la ratificación del Acuerdo MERCOSUR-UE, resaltando su potencial para dinamizar el comercio, fomentar el empleo y promover estándares sociales, laborales y ambientales de alto nivel entre ambos bloques.

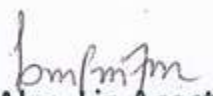
La declaración final también destacó la relevancia de los acuerdos existentes con Centroamérica, México y Chile para enfrentar desafíos globales como la resiliencia climática, la transformación digital y la igualdad de género.

Asimismo, se hizo un llamado a reforzar la cooperación en materia de desarrollo, asegurar el acceso sostenible a materias primas críticas y fortalecer la coordinación en seguridad frente a amenazas como el narcotráfico, la trata de personas y la cibercriminalidad.

Como parlamentarios paraguayos ratificamos el compromiso con el fortalecimiento de los lazos parlamentarios entre América Latina y Europa, especialmente, en un momento en que la ratificación del Acuerdo MERCOSUR-UE representa una oportunidad histórica para el desarrollo económico y social de la región.

De acuerdo con lo informado, la siguiente sesión de EuroLat se celebrará en diciembre próximo en Bruselas.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.


Abg. Liz Acosta

Diputada Nacional



Abg. Liz Cristina Acosta
Diputada Nacional









16.ª SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16.ª SESIÓN PLENARIA ORDINARIA



EuroLat
PERU 2025





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 01 de julio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
08 / 07 / 2025
HORA: 10:43
Jorge Buffa
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a nuestra participación de la **Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común**, organizada por el Parlamento italiano y la Unión Interparlamentaria con el apoyo de Religiones por la Paz, en la ciudad de Roma, Italia, del 19 al 21 de junio del año en curso.

Debate general: Los parlamentarios en diálogo con la religión y las creencias: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común.

El Debate General invita a parlamentarios y representantes de religiones, creencias, organizaciones religiosas, las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y de la sociedad civil y el mundo académico a compartir buenas prácticas sobre cómo el compromiso parlamentario con la religión y las creencias puede promover sociedades más pacíficas, justas e inclusivas al reforzar la confianza entre los parlamentos y la sociedad en general, fortalecer los lazos sociales y fomentar la esperanza en tiempos turbulentos. Se identificaron los desafíos actuales a nivel nacional, regional o internacional y se alentó a los participantes a formular recomendaciones sobre cómo

DERNIS RODRIGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

mejorar la cooperación entre los parlamentos y las religiones y creencias para abordar las preocupaciones compartidas.

Programa de actividades

Jueves, 19 junio 2025

09:00 – 12:00 **Registro**

09:30 – 11:00 **Sesión de trabajo temática 1: Promoción de la coexistencia pacífica.**

La religión y las creencias forman parte del tejido de las sociedades y desempeñan un papel importante en la formación de la identidad y los valores de las personas, así como en la forma en que las comunidades viven juntas. Los valores positivos compartidos en torno al amor al prójimo, la justicia social, el cuidado de los pobres y la compasión promueven lazos comunitarios cohesivos y amplifican la religión y las creencias como un bien social. La religión o las creencias también pueden generar conflictos y utilizarse para justificar la exclusión de otros o incluso la violencia. Los parlamentos y los parlamentarios tienen diversas funciones que desempeñar en la promoción de la cohesión social entre sociedades religiosamente diversas. Pueden amplificar los valores positivos de las religiones y las creencias, utilizarlos para promover cuestiones de política y garantizar que los derechos de las personas a ejercer su religión o sus creencias, estén garantizados por la ley. Los parlamentarios pueden hablar en nombre de los grupos marginados y hablar en contra del odio. Al hacerlo, ayudan a crear una comunidad más empática y comprensiva en la que las personas pueden llegar a acuerdos y resolver problemas de manera más eficiente. Este panel reunió a expertos que trabajan en la promoción de la coexistencia pacífica para compartir sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.

11:30 – 13:00 **Sesión de trabajo temática 2: Lecciones de la Declaración de Marrakech (2016): Defensa de los derechos de las minorías religiosas.**

DERLIS RODRIGUEZ
ABOGADO



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

La Declaración de Marrakech sobre los Derechos de las Minorías Religiosas en el Mundo Musulmán fue firmada en 2016 por más de 250 eruditos, líderes religiosos y líderes políticos musulmanes, y proporcionó orientación sobre la ciudadanía en los Estados musulmanes, sobre la base de un antiguo documento constitucional islámico, la Carta de Medina. La Declaración es testimonio del compromiso de larga data del Islam de fomentar la coexistencia pacífica con otras religiones y proteger a las minorías religiosas de la persecución, el desplazamiento y la discriminación en los países de mayoría musulmana. También hace un llamamiento a los líderes de otras religiones para que se enfrenten a estos mismos actos de injusticia contra las minorías musulmanas en sus países. Esta sesión proporcionó una plataforma para que los líderes religiosos, los parlamentarios y otras partes interesadas exploren la posible contribución de la Declaración de Marrakech a la salvaguarda de los derechos y libertades de las minorías religiosas y de creencias en las sociedades de mayoría musulmana. En el debate se pusieron de relieve las principales recomendaciones sobre la aplicación de la Declaración, así como la contribución especial de los parlamentos y los parlamentarios a este respecto. Esta sesión contó con el apoyo del Foro de Abu Dhabi por la Paz y la Red de Pacificadores Religiosos y Tradicional.

14:30 – 15:30 Ceremonia de apertura.

Palabras de apertura de los Presidentes del Parlamento anfitrión, el Presidente de la UIP e invitados especiales.

16:00 – 18:00 Mesa redonda de alto nivel: Lucha contra el odio basado en la religión o las creencias: reducción de la polarización, prevención de la deshumanización y la militarización religiosa.

Muchas sociedades están experimentando un aumento del odio basado en la religión o las creencias, con dimensiones sociales y jurídicas pertinentes para los parlamentarios. Socialmente, este odio fractura a las comunidades y contribuye a un clima de desconfianza, miedo y exclusión. Puede dirigirse

DERLIS RODRÍGUEZ
ABOGADO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

contra las comunidades religiosas, a menudo afectando a las minorías de manera desproporcionada. También puede ser propagada por individuos o grupos dentro de las comunidades religiosas contra otros. En los casos más extremos, ese odio incita a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Las redes sociales y el ciberespacio son particularmente influyentes para permitir la propagación del odio, a menudo amplificando la desinformación y la información errónea. Desde el punto de vista jurídico, la prevalencia de ese odio puede plantear la cuestión del umbral adecuado para la penalización del discurso de odio, de conformidad con las normas internacionales, cuestión sobre la que se ha debatido mucho en la comunidad internacional. Aquí, los derechos humanos y las leyes religiosas pueden estar en tensión. Este grupo de alto nivel examinó las vías para abordar conjuntamente el aumento del odio basado en la religión o las creencias, respetando al mismo tiempo las normas básicas de derechos humanos.

Viernes, 20 junio 2025

09:00 – 12:30 **Debate General**

Parlamentarios en diálogo con la religión y las creencias: Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza de nuestro futuro común.

09:30 – 10:45 **Panel 1: Promover sociedades inclusivas, garantizar la libertad de religión o de creencias.**

La libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia está garantizada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como por otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Como derecho humano e indicador de la inclusión de la libertad de religión y creencias desempeña un papel importante en la construcción de sociedades justas y pacíficas. El Papa Francisco llamó a la libertad de religión y creencias como la "prueba de fuego de todos los demás derechos humanos". Sin embargo, es una realidad desafortunada que ninguna sociedad está libre de violaciones de la libertad de religión y

DERLIS RODRÍGUEZ
ABO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

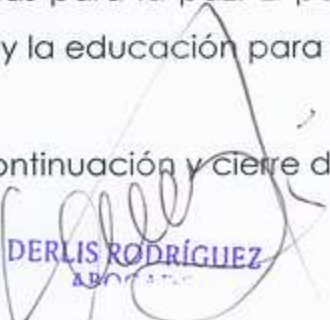
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

creencias básicas. Este panel permitió a los participantes compartir experiencias y buenas prácticas sobre cómo la defensa de la libertad de religión y creencias contribuye positivamente al avance de las sociedades inclusivas. También contó con presentaciones de redes y mecanismos parlamentarios dedicados a la promoción y protección de la libertad de religión y creencias religiosas.

11:15 – 12:30 Panel 2: Promover el liderazgo ético a todos los niveles, invirtiendo en educación para la paz.

Existe una correlación positiva entre la educación, el liderazgo ético y las sociedades pacíficas, justas y equitativas. El liderazgo ético, que se basa en los valores de inclusión, igualdad, respeto, integridad, confianza, responsabilidad y solidaridad, se basa en el servicio al bien común. Va al corazón mismo del mandato de los parlamentarios y los parlamentos, que representan al pueblo y se espera que cumplan sus expectativas y necesidades. El liderazgo ético también se aplica al mandato de los líderes de religiones y creencias, cuyo servicio a sus comunidades está guiado por un sistema de valores. La educación para la paz pone de relieve muchas de las mismas competencias que se manifiestan en el liderazgo ético, como la promoción de valores sociales positivos, la democracia, la interculturalidad y la interconfesionalidad, la comprensión, el pensamiento crítico y los valores de inclusión, respeto y sostenibilidad. La educación para la paz, especialmente cuando se centra en la alfabetización religiosa, la alfabetización en derechos humanos y la alfabetización mediática, fomenta la resistencia a la desinformación, la intolerancia y los estereotipos, y promueve el respeto del estado de derecho. Puede ayudar a prevenir la aparición de conflictos, resolverlos pacíficamente o crear condiciones sociales propicias para la paz. El panel discutió los componentes clave del liderazgo ético y la educación para la paz.

14:00 – 17:00 Continuación y Cierre del Debate General.


DERLIS RODRÍGUEZ
ABOGADO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

14:00 – 15:15 Panel 3: Diálogo interreligioso para la inclusión de las mujeres en la vida pública.

Los parlamentos, las religiones y las creencias comparten el compromiso de construir sociedades resilientes e inclusivas. En los últimos años, esto se ha extendido a los esfuerzos para promover la inclusión de las mujeres en las esferas política y religiosa. Se han logrado avances significativos en todo el mundo en el aumento del número de mujeres en el parlamento: del 13,1% en el año 2000 al 27% en enero de 2025. Medidas como las cuotas, los grupos de expertos y los instrumentos de sensibilización en materia de género, además de la educación pública y la voluntad social de mejorar la representación de la mujer en las instituciones políticas, han demostrado ser particularmente eficaces. Las mujeres también están muy involucradas en el trabajo laico esencial para el funcionamiento de las instituciones religiosas o de creencias, y las religiones y creencias tienen diferentes posturas teológicas sobre la participación de las mujeres en la vida pública. Este panel discutió el importante papel de las mujeres tanto en la política, como actores religiosos o de creencias, consideró algunos de los desafíos específicos de género que enfrentan e identificó prácticas apropiadas al contexto para superarlos.

15:45 – 17:15 Panel 4: Fomentar la solidaridad y la acción en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las minorías, los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas y apátridas son algunas de las más vulnerables de nuestras sociedades, a menudo sujetas a múltiples niveles de marginación, incluidas las barreras para acceder a sus derechos, y experiencias de exclusión social, discriminación y tergiversación. Las organizaciones religiosas son importantes proveedores de apoyo humanitario, impulsadas por el imperativo de servir a los necesitados. También contribuyen de manera importante a la provisión de bienestar social y participan activamente en la promoción de la justicia social. Los actores religiosos desempeñan un papel importante en la satisfacción de las



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

necesidades espirituales y materiales de las personas, mientras que los lugares religiosos a menudo se consideran espacios seguros para las personas en situaciones vulnerables o marginadas. El importante papel que desempeñan los actores religiosos en el fomento de la solidaridad y la acción en favor de las personas en situación de vulnerabilidad los convierte en valiosos interlocutores para los políticos a la hora de comprender las necesidades de estas comunidades y desarrollar políticas pertinentes. Este panel examinó las diferentes funciones, responsabilidades y oportunidades de los parlamentarios, los representantes religiosos o de creencias y las organizaciones religiosas para fomentar la solidaridad con las personas en situaciones vulnerables, garantizar sus derechos y luchar contra la intolerancia hacia ellas.

17:15 – 18:15 Sesión de clausura. Aprobación del documento final

Sábado, 21 junio 2025

09:00 – 10:00 Traslado de Piazza Montecitorio a la ciudad del Vaticano

10:00 – 11:00 Audiencia con el Papa León XIV

11:00 – 12:00 Paso por la Puerta Santa

11:00 – 12:30 Regreso de ciudad del Vaticano a la Piazza Montecitorio

Al finalizar esta Segunda Conferencia, hemos emitido el siguiente Comunicado de Roma:

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, nos hemos reunido en Roma con representantes de religiones y creencias, organizaciones religiosas y otras organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos internacionales, para la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso.

La Conferencia ha sido organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de Italia, con el apoyo de Religiones por la Paz, y tiene lugar durante el Año del Jubileo convocado por el difunto Papa Francisco. Es la

DEREIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

continuación de la primera Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso, celebrada en Marrakech en 2023, y continúa y se basa en el espíritu y las aspiraciones del Comunicado de Marrakech.

Nos reunimos en un momento de profunda incertidumbre, marcado por la intensificación de los conflictos y la violencia entre Estados y comunidades, la creciente desilusión con el multilateralismo, la erosión del orden internacional basado en normas, los desafíos a las instituciones democráticas y las normas de derechos humanos, y la ansiedad por el futuro y la salud de nuestro planeta. Esta crisis de solidaridad y rendición de cuentas exige que la sociedad en su conjunto se una por la paz. Este momento nos pide que profundicemos nuestra determinación y nuestros esfuerzos, no sólo para reafirmar nuestros compromisos compartidos, sino también para consolidar nuestra determinación de construir nuestro futuro común.

Rechazamos el uso indebido de las religiones o las creencias o la manipulación de sus seguidores para incitar al odio y la violencia, por ejemplo, con fines electorales o con fines políticos. Cuando la religión o las creencias se utilizan para establecer o profundizar las líneas divisorias, se socava la confianza pública, se ponen en peligro vidas y se debilitan los principios mismos de dignidad e igualdad que sustentan las sociedades pacíficas. Esto lo desvía del poder que tiene para construir puentes de entendimiento y compasión y solidaridad entre comunidades.

Nos preocupan especialmente el lenguaje y las narrativas tóxicas que discriminan y deshumanizan a las personas o comunidades en función de la religión o las creencias, a menudo amplificadas por las tecnologías digitales que se utilizan cada vez más para dividir a las sociedades y convertir a las comunidades en chivos expiatorios.


DERLIS RODRÍGUEZ





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Frente a estos desafíos, afirmamos que el diálogo interreligioso, basado en la dignidad y los derechos humanos, la inclusión y el respeto del estado de derecho, ofrece un baluarte vital contra la deshumanización y la polarización. El diálogo y la acción interreligiosa fortalecen la confianza entre las comunidades y las instituciones, alimentando la esperanza necesaria para construir conjuntamente un futuro pacífico e inclusivo.

La confianza y la esperanza no son ideales abstractos, sino necesidades prácticas. La confianza —en las instituciones, entre las comunidades, incluidas las de diferentes creencias religiosas o creencias, y en el liderazgo público en todas las esferas y en todos los niveles de la sociedad— fortalece la cohesión social. La esperanza —por la justicia, la dignidad y la inclusión— sustenta la creencia en la posibilidad de un mañana mejor.

Creemos que el diálogo interreligioso es una herramienta poderosa para prevenir la división, fomentar la sanación y construir nuestro futuro compartido.

Afirmamos además que la dignidad humana sigue siendo el fundamento de la paz. Todas las personas, independientemente de su religión, creencia, etnia o género, merecen respeto e igualdad de trato. Defender esta dignidad, que garantiza un entorno en el que los seres humanos puedan prosperar, y ciertamente incluye el derecho a vivir libre de la violencia, la discriminación y la exclusión, es la piedra angular de todos los esfuerzos para promover la justicia, la paz y el desarrollo sostenible.

Reconocemos el papel esencial de la diplomacia parlamentaria y religiosa en el fomento del diálogo, la cooperación y la confianza entre las comunidades. Si bien los parlamentarios y los líderes religiosos tienen mandatos diferentes, ambos son responsables de promover la justicia, promover la dignidad y apoyar el desarrollo humano. El diálogo y la

DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

cooperación entre ellos, cuando se basan en principios, son inclusivos y se basan en los derechos, contribuyen a crear sociedades más resilientes y cohesionadas.

Los parlamentarios pueden y deben defender los valores democráticos y la gobernanza inclusiva para todos. A través de sus funciones legislativas, presupuestarias, de supervisión y de representación, deben proteger los derechos humanos de todos, incluidos los más vulnerables a la discriminación, entre ellos las mujeres, los jóvenes, las personas desplazadas por la fuerza, las minorías religiosas o de creencias, los pueblos indígenas, los solicitantes de asilo y los refugiados, y los grupos marginados.

Como figuras públicas, los parlamentarios contribuyen a moldear la opinión pública y el discurso, al igual que los representantes o líderes religiosos y de creencias, que a menudo sirven como fuentes de orientación moral, prestación de servicios sociales y mediación en conflictos. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de un liderazgo ético, firme y responsable, basado en la inclusión, la igualdad, el respeto, la justicia, la integridad, la confianza, la responsabilidad, la solidaridad y la compasión. Este liderazgo, cuando se basa en el servicio al bien común, es esencial para generar confianza en las instituciones y fomentar sociedades cohesionadas y resilientes.

Reconocemos además el papel vital de la educación para la paz a la hora de dotar a las sociedades de las herramientas necesarias para pensar de forma crítica, participar con empatía y resistir la retórica divisiva y basada en el miedo. Pedimos una inversión sostenida en el aprendizaje entre pares y otras iniciativas que promuevan la alfabetización digital y en derechos humanos y la comprensión interreligiosa, como fundamentales para el papel de los parlamentarios y los representantes y líderes religiosos o de creencias.

DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

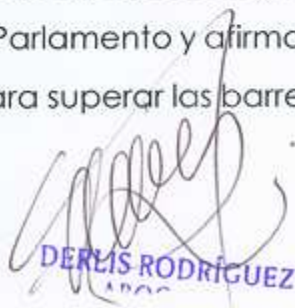
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Nos comprometemos a hacer nuestra parte en los esfuerzos por reducir la polarización y proteger el espacio cívico denunciando y desmantelando el odio religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, en la política, los medios de comunicación, la educación y el discurso religioso. Además, nos comprometemos a abordar las leyes discriminatorias y cualquier forma de exclusión o violencia contra las personas y las comunidades.

Reafirmamos que la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia, incluido el derecho a cambiar de creencia, es un derecho humano universal e inalienable que ha sido consagrado en el derecho internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Sin embargo, ninguna sociedad está libre de violaciones de este derecho, y las personas y las comunidades siguen siendo objeto de discriminación, persecución o restricciones basadas en su religión o creencias. Destacamos el papel de los parlamentos en la salvaguarda de este derecho mediante el fomento de la ciudadanía inclusiva, la comprensión de las bases, los esfuerzos educativos y las protecciones legales en sus sistemas jurídicos nacionales, incluso mediante la adopción de leyes integrales contra la discriminación.

Reafirmamos los derechos plenos e iguales de las mujeres y las niñas, que a menudo se enfrentan a formas interrelacionadas de discriminación, incluidas las justificadas en nombre de la religión, las creencias o la tradición. Reconocemos el papel fundamental de la mujer en la vida política y religiosa y destacamos la importancia de su inclusión en el diálogo interreligioso y en funciones clave en la promoción de la coexistencia pacífica. Acogemos con beneplácito los progresos logrados en el aumento de la representación de la mujer en el Parlamento y afirmamos la importancia de que se sigan realizando esfuerzos para superar las barreras basadas en el género y garantizar la plena


DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

participación de la mujer en la vida pública. Deploramos los recientes intentos de hacer retroceder estos progresos.

Reconocemos el papel indispensable de las comunidades religiosas en el apoyo a las personas en situaciones vulnerables. Apoyamos las asociaciones entre parlamentarios y comunidades religiosas o de creencias para defender los derechos humanos y la dignidad de todos en pie de igualdad, incluidos los que pertenecen a grupos marginados.

Por último, reconocemos que los jóvenes, como agentes de paz y entendimiento interreligioso, deben estar facultados para dar forma a las decisiones sobre el futuro que van a heredar mediante oportunidades de participación y acción significativas en favor de la sociedad y la salud de nuestro planeta.

Alentamos a todos los parlamentos a que adopten las siguientes medidas:

- Fortalecer las disposiciones relativas a la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencias y otros derechos humanos en la ley y en la práctica, garantizando la igualdad de trato y protección para todos, independientemente de su afiliación religiosa o sistema de creencias.

- Contrarrestar el discurso de odio, las narrativas polarizadoras y deshumanizantes y la militarización de la religión o las creencias alzando la voz contra el lenguaje tóxico, promoviendo un discurso público inclusivo —en particular mediante la participación tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales— y adoptando medidas que castiguen la apología del odio religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión y aplicando la prueba de umbral del Plan de Acción de Rabat.


DERLIS RODRÍGUEZ

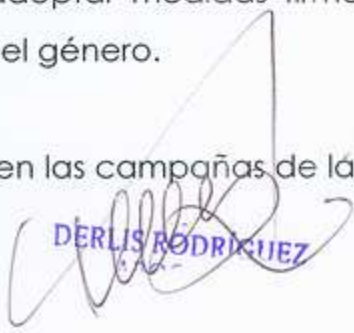


Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Contrarrestar las amenazas digitales a la democracia y la dignidad humana, incluida la desinformación, la incitación al odio en línea y la manipulación de la opinión pública, y promover el uso responsable de las plataformas digitales y la IA abogando por una regulación sólida que garantice que estas tecnologías defiendan los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos, y protejan la confianza pública.
- Fomentar el liderazgo ético arraigados en la justicia, la compasión, la integridad, la humildad y el bien común, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas, la gobernanza responsable y el servicio al público.
- Establecer o mejorar los órganos y mecanismos parlamentarios dedicados al diálogo interreligioso e intercultural, y promover el compromiso estructurado con los actores religiosos.
- Apoyar las iniciativas de educación para la paz y alfabetización religiosa, incluso a través de planes de estudio específicos que promuevan la inclusión, la empatía, el pensamiento crítico y el respeto de los derechos humanos, desde una edad temprana.
- Interactuar con representantes y líderes religiosos y actores religiosos en el proceso de abordar las áreas de posibles tensiones entre algunas interpretaciones de las tradiciones religiosas y los derechos humanos.
- Garantizar la participación significativa e inclusiva de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad en la vida política, cultural, religiosa, social, económica y pública, y adoptar medidas firmes contra la discriminación y la violencia basadas en el género.
- Participar en las campañas de la UIP.


DERLIS RODRÍGUEZ



Congreso Nacional

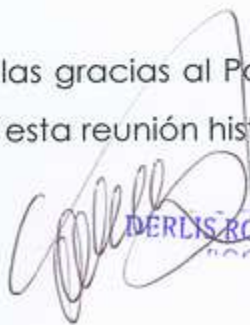
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Salvaguardar el espacio cívico y colaborar con la sociedad civil, incluidas las organizaciones religiosas, para crear conjuntamente soluciones a los desafíos de la sociedad.
- Proteger y respetar los lugares de culto, ya que se vinculan con las identidades de las personas y generan conexiones compartidas, peregrinaciones y experiencias espirituales multiconfesionales.
- Participar en el trabajo de la UIP sobre religión y creencias, como plataforma para la participación parlamentaria, diálogo interreligioso.
- Mejorar la diplomacia parlamentaria y de múltiples partes interesadas, incluidos los líderes religiosos y de la sociedad civil y otros agentes de la sociedad, tal como promover la paz y la inclusión de manera colaborativa a nivel mundial.
- Considerar la posibilidad de organizar una sesión parlamentaria dedicada al diálogo interreligioso con representantes de todas las comunidades religiosas y de creencias del país de que se trate.
- Contribuir a los esfuerzos internacionales para desarrollar lineamientos para la coexistencia pacífica.

Encomiamos a la Unión Interparlamentaria por su contribución sustantiva al diálogo interreligioso en pro de sociedades pacíficas y la alentamos a que siga integrando esta dimensión en su programa de trabajo ordinario.

Damos las gracias al Parlamento de Italia por su liderazgo y hospitalidad al acoger esta reunión histórica.


DERLIS RODRÍGUEZ
DIPUTADO





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Expresamos nuestro agradecimiento a la Unión Interparlamentaria, al Vaticano, a Religiones por la Paz y a todos los socios por mantener este importante diálogo mundial.

Nos vamos de Roma inspirados por el espíritu de esperanza y solidaridad que ha definido esta Conferencia. Instamos a todos los participantes a que lleven ese espíritu a sus parlamentos, a sus comunidades y al mundo en general.

Nos valemos de la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima.


DERLIS RODRÍGUEZ
Derlis Rodríguez
Diputado Nacional



Guillermo Rodríguez
Diputado Nacional











 PARAGUAY





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 07 de julio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
08	Julio	2025
HORA: 10:00		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a nuestra participación de las "**Jornadas de Apertura Legislativa en Argentina**", las cuales fueron desarrolladas en varios municipios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de junio del presente año.

Las **Jornadas de Apertura Legislativa**, organizadas por el Senado de Paraguay, representan un compromiso con la democracia participativa, donde el ciudadano deja de ser un mero espectador para convertirse en protagonista del proceso legislativo. Estas jornadas no solo son una herramienta del Congreso Nacional dentro de la producción legislativa destinada a convocar a la ciudadanía en diferentes lugares fuera del recinto Legislativo, sino que simbolizan una puerta abierta para que la sociedad exija, proponga y dialogue directamente con sus representantes y analizar en conjunto las acciones para la solución de los principales problemas que aquejan a la población.

En este sentido, no se ha realizado anteriormente desde el Congreso Nacional un acercamiento para lograr el involucramiento territorial de los compatriotas residentes en Argentina donde los migrantes del Paraguay constituyen la porción mayoritaria de residentes extranjeros, teniendo una problemática específica que requiere de un vínculo estratégico.

RL

[Signature]

[Signature]
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Objetivo General:

La finalidad de la Jornada de Apertura Legislativa fue debatir en forma pública las diferentes propuestas y expresiones de los ciudadanos, atendiendo las opiniones, inquietudes, necesidades y planteamientos de todos los interesados, en especial las de los residentes del lugar en donde se efectuó la jornada, con el objeto de impulsar acciones de solución en el marco de las competencias del Congreso Nacional.

Objetivos específicos:

Estas Jornadas tienen como finalidad fortalecer el vínculo entre el Congreso Nacional y la comunidad paraguaya residente en la República Argentina, y se enmarca dentro del compromiso institucional de consolidar un Poder Legislativo comprometido con todos los sectores de nuestra sociedad con la misión de:

Garantizar el derecho a ser escuchado

Los ciudadanos, organizaciones sociales, académicas y sector privado tienen un espacio formal para presentar demandas y propuestas directamente a los senadores, ejerciendo su derecho constitucional a participar en los asuntos públicos (Art. 122 de la Constitución Nacional), rompiendo la lógica de una política cerrada y promoviendo que las leyes nazcan desde el sentir directo de la gente.

Fomentar la Transparencia y la rendición de cuentas

Los legisladores presentan su agenda prioritaria y explican qué temas se debatirán, permitiendo que la ciudadanía exija seguimiento. Se fomenta el acceso a la información pública, evitando que las decisiones se tomen a puertas cerradas.

Construcción colaborativa de leyes

A través de mesas de trabajo y la escucha activa, se recogen insumos para proyectos de ley, asegurando que las normas reflejan el interés general y no solo intereses particulares. Expertos, comunidades afectadas y sectores vulnerables pueden incidir directamente en las políticas que impactarán sus vidas.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Fortalecer la confianza en las instituciones

Al acercar el Parlamento a la gente, se reduce la brecha entre la política y los ciudadanos, combatiendo la desafección política. Se demuestra que la democracia no se limita al voto, sino que requiere participación constante.

Principios Rectores:

Los principios rectores que enmarcan la realización de estas jornadas son los de: participación, transparencia, pluralidad, equidad, publicidad, oralidad y debido proceso.

Participantes:

Podrán participar todos los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, organismos o autoridades públicas nacionales, departamentales y municipales, con la única limitación que impongan los medios físicos y materiales relacionados a la logística de la organización o capacidad edilicia de albergue.

Instituciones y dependencias acompañantes:

Las instituciones públicas y dependencias acompañantes deberán integrar la delegación con personal apto para dar respuestas ejecutivas y las explicaciones de cómo funcionan los principales servicios destinados a la población que participa de las Jornadas de apertura, en particular aquellas residentes en la zona geográfica de realización de las mismas.

Actividades adicionales:

Acompañando el proceso de las Jornadas y para aprovechar la convocatoria y la presencia del Estado en el espacio territorial se realizaron Jornadas de Cedulación e inscripción en el Registro Cívico permanente de acuerdo al siguiente calendario.

Jueves 26 de junio

15:00 hs. Mantuvimos una reunión con la embajadora de la República del Paraguay ante la República de Argentina, su excelencia Helena Felip y varios cónsules, para ultimar la agenda de las Jornadas de Apertura Legislativa que por primera vez se realizaron en el extranjero. En la sede de la Embajada Paraguaya en Buenos Aires.

Algunos lugares que fueron asistidos los compatriotas son las siguientes:

Olga Del Pilar Vázquez Cabrera
Diputada Nacional
3



Viernes 27 de junio

Lomas de Zamora

Actividad: Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP) con visita parlamentaria

Horario:

- Cedulación e inscripción de 08:00 a 16:00
- Visita Parlamentaria 10:30

Local: Centro de Formación y Capacitación Laboral Integral Cambyretá

Dirección: Calle Zonda N° 2628 entre Florencio Varela y Lope de Vega, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

San Martín

Reunión con el intendente de San Martín, Fernando Moreira, en la municipalidad de San Martín.

Actividad: Actos protocolares y culturales, Jornada de Apertura Legislativa, Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RPC)

Horarios:

- Cedulación e inscripción de 10:00 a 18:00
- Actos protocolares y culturales de 14:00 a 16:00
- Jornada de Apertura Legislativa de 16:00 a 18:00

Local: Municipalidad de la ciudad de San Martín – CEC Costa Esperanza

Dirección: Córdoba y Bicentenario, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Sábado 28 de junio

La Matanza

Actividad: Jornada de Apertura Legislativa, Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RPC)

Horario:

- Cedulación e inscripción de 08:00 a 16:00
- Jornada de Apertura Legislativa de 10:00 a 12:00

Local: Consulado del Paraguay en San Justo - Argentina.


Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Dirección: Almafuerde 3241 entre Perú y Mendoza, San Justo – La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Villa 21

Actividad: Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP) con visita parlamentaria

Horario:

- Cedulación e inscripción de 08:00 a 16:00
- Visita Parlamentaria 15:00

Local: Casa Social Madre Teresa Parroquia Caacupé

Dirección: Río Cuarto 3335, Barracas - Buenos Aires

Domingo 29 de junio

La Plata

Actividad: Jornada de Apertura Legislativa, Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RPC)

Horario:

- Cedulación e inscripción de 08:00 a 16:00
- Jornada de Apertura Legislativa de 10:00 a 12:00

Local: Club COPARA

Dirección: Calle 83 entre 5 y 6, del barrio Villa Elvira, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Villa 31

Actividad: Cedulación e inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP) con visita parlamentaria

Horario:

- Cedulación e inscripción de 08:00 a 16:00
- Visita Parlamentaria 15:00

Local: Patio de la Capilla Nuestra Señora de Caacupé

Dirección: Alpaca 1035 (Villa 31 Bis) - Barrio de Retiro.


Diputada Nacional







Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Esta actividad dio espacio a importante diálogo con la colectividad paraguaya, llevando así los siguientes servicios:

- Cedulación
- Inscripciones al Registro Cívico Permanente
- Servicios Consulares

Acompañamos a más de 3000 compatriotas, de los cuales 594 personas renovaron su cédula de identidad, nuestros compatriotas exigen mayor presencia consular, un trato más humano, horarios dignos y costos justos.

Hacemos propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima personal.



Arnaldo Valdez

Diputado Nacional



Del Pilar Vázquez

Diputada Nacional



Adrián Vaesken

Diputado Nacional



San Martín





**CENTRO
CAMBYRETA**
MUNICIPIO LOMAS DE ZAMORA
Gobierno de la Comunidad







